

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 915

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

ACUERDA:

ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Fiscal General de Justicia del Estado de Oaxaca y al Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que de manera coordinada y dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones ejerzan acciones para ejecutar la orden judicial de aprehensión en contra de Juan Vera Hernández, señalado como uno de los autores intelectuales de la agresión ejercida en contra de María Elena Ríos Ortiz, en fecha 09 de septiembre de 2019 en la ciudad de Huajuapan de León, Huajuapan, Oaxaca.

TRANSITORIOS:

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente acuerdo a la autoridad involucrada.



PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 915

DADO EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 15 de septiembre de 2020.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ PRESIDENTE.

DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL SECRETARIA.

DIP. INÉS LEAL PELÁEZ SECRETARIA.

DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ SECRETARIO.